



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAC

PROVINCIA DE CORONGO – REGIÓN ANCASH

Creado por ley N° 8425 del 15 – julio - 1936

RUC: 20287079754

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS- (PRIMERA CONVOCATORIA)

EJECUCION DE OBRA

RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOCALIDAD DE RANGUAS, DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA CORONGO, DEPARTAMENTO ANCASH

En la oficina de la unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Yanac, Provincia de Corongo, Departamento de Ancash, siendo las 11:30 am, los miembros del comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), los miembros del comité designado mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2023-MDY/ALC de fecha 08 de setiembre de 2023, con la finalidad de instalar el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objetivo es la ejecución de la obra: RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOCALIDAD DE RANGUAS, DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA CORONGO, DEPARTAMENTO ANCASH.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros.

TITULARES:

1.	TENENCIO FROEBEL CUEVA GAMARRA	DNI N° 10860303	PRESIDENTE
2.	JUAN MARDONIO CAPCHA GARCILAZO	DNI N° 41713380	1ER MIEMBRO
3.	ENMA YANET MUÑOZ ESQUÉN	DNI N° 73494762	2DO MIEMBRO

La finalidad de la convocatoria es la Apertura, Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas y el Otorgamiento de la Pro de los participantes registrados para el Procedimiento de Selección para la contratación de la ejecución de la obra: RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOCALIDAD DE RANGUAS, DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA CORONGO, DEPARTAMENTO ANCASH, cuyo valor referencial es la suma de (Cuarenta y tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y dos con 84/100 soles), (S/. 43,442.84), incluidos todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las Bases Administrativas. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la reunión, procediendo luego a solicitar a la Unidad Administrativa la relación de registro de participantes que se registraron en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose registrado los siguientes participantes

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	12/09/2023	Válido		12/09/2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YÁNAC

PROVINCIA DE CORONGO – REGIÓN ANCASH

Creado por ley N° 8425 del 15 – julio - 1936

RUC: 20287079754

2	Proveedor con RUC	20534164549	GOLDEN CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/09/2023	Válido		12/09/2023
3	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023
4	Proveedor con RUC	20571135885	YAEV E.I.R.L.	19/09/2023	Válido		19/09/2023
5	Proveedor con RUC	20571422949	EMPRESA CONSTRUCTORA S&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA CONSTRUCTORA S&A S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023
6	Proveedor con RUC	20600228413	VCR GROUP S.A.C.	19/09/2023	Válido		19/09/2023
7	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023
8	Proveedor con RUC	20602522131	ABC INGENIERIA & SERVICIOS E.I.R.L.	15/09/2023	Válido		15/09/2023
9	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023
10	Proveedor con RUC	20605923250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023
11	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	19/09/2023	Válido		19/09/2023
12	Proveedor con RUC	20609416042	M&M-MC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	18/09/2023	Válido		18/09/2023
13	Proveedor con RUC	20609643723	SERVICONST LC E.I.R.L.	17/09/2023	Válido		17/09/2023

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a los señalados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2019-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20571422949	CONSORCIO RANGUAS	20/09/2023	21:46:49	21:47:10	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAC

PROVINCIA DE CORONGO – REGIÓN ANCASH

Creado por ley N° 8425 del 15 – julio - 1936

RUC: 20287079754

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases

=====

POSTOR	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 10	Anexo 11
CONSORCIO RANGUAS	si	si	si	si	si	si	no	si

1. De la revisión de la documentación el postor **CONSORCIO RANGUAS** cumple con presentar la documentación solicitada, por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA**

El Comité de Selección procede a la verificación **REQUISITOS DE CALIFICACION**, según lo detallado III – Requisitos de calificación: =====

N°	Nombre o Razón Social del Postor	detalle
1	CONSORCIO RANGUAS	RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOCALIDAD DE RANGUAS, DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA CORONGO, DEPARTAMENTO ANCASH
	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	PRESENTA DECLARACION JURADA
	A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA DECLARACION JURADA
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	PRESENTA DECLARACION JURADA
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE, EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD S/. 417,883.71

De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

=====

N° ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO RANGUAS	S/ 43,444.84	100 PUNTOS

El Comité de Selección procede a la verificación de los **FACTORES DE EVALUACION**, según lo detallado IV – Factores de Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO RANGUAS.
A. PRECIO	Oferta S/. 43,442.84
PUNTAJE TOTAL	100.00 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YÁNAC

PROVINCIA DE CORONGO – REGIÓN ANCASH

Creado por ley N° 8425 del 15 – julio - 1936

RUC: 20287079754

De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

=====

N° ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACION ECONOMICA	BONIFICACION REMYPE (Anexo 11)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO RANGUAS	100.00	05	105.00 PUNTOS

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación de oferta y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

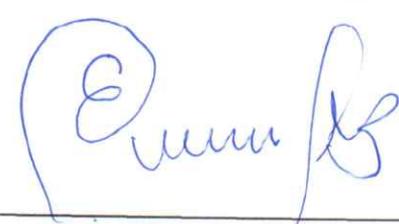
De acuerdo con los resultados de calificación, el postor ganador de la buena pro es el **CONSORCIO RANGUAS**, integrados por la EMPRESA CONSTRUCTORA S&A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y DAMBEZ COMPANY EIRL con puntaje final de 105.00 puntos

Efectuado la evaluación Final, el comité de selección por **UNANIMIDAD** procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS (PRIMERA CONVOCATORIA) para la contratación la ejecución de la obra **RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOCALIDAD DE RANGUAS, DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA CORONGO, DEPARTAMENTO ANCASH**, por el monto de S/ 43,442.84 al postor: **CONSORCIO RANGUAS**

Siendo a horas 13:00 horas del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al órgano encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico e Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo a lo señalado en el Reglamento, para los demás trámites correspondientes.


TERENCIO FROEBEL CUEVA GAMARRA
Presidente Titular


JUAN MARDONIO CAPCHA GARCILAZO
Primer Miembro Titular


ENMA YANET MUÑOZ ESQUÉN
Segundo Miembro